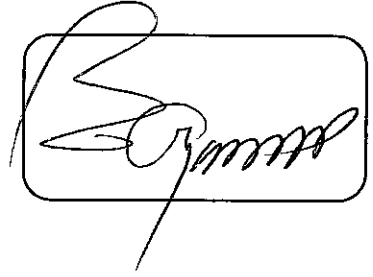


CUENTA DE COBRO N° 007



LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C. Junio 2024

La DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

Yeny Xiomara Moreno Hernandez
Cedula de Ciudadanía No. 52964139 de Bogotá
Carrera 7 N° 107ª-13 apto 201
N° de contrato: 109-DIGSA-2024

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y/o entregables, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° de contrato: 109-DIGSA-2024 me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del 18 al 30 de junio de 2024, por la suma de UN MILLON SETESIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (1.711.981). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria N° 0400320099 del Banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección General de Sanidad Militar, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.


Yeny Xiomara Moreno Hernandez
Cedula de Ciudadanía N° 52.964.139 de Bogotá
Carrera 7 N° 107ª-13 apto 201
Contrato N° 109-DIGSA-2024

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Formato informe de gestión contratistas prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - nivel central DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-53
		Proceso: Administración del Talento Humano

Yo, YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 152.964.139 de BOGOTA en mi condición de contratista, y vinculado bajo las disposiciones de las la Ley 80 de 1193 y Ley 1150 de 2007 a la Dirección General de Sanidad Militar – DIGSA, mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 109-DIGSA-2024, me permito presentar el informe de las actividades desarrolladas del 18 al 30 de Junio , de acuerdo a las obligaciones señaladas en el Contrato Electrónico, de la Siguiente manera:

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializado para implementar, monitorear, verificar y controlar el sistema de calidad en Salud en el SSFM. para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de servicios de salud del SSFM.

2. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

Número	Obligaciones – Especificaciones Técnicas o Entregables del contrato	Evidencia del cumplimiento
1	Actualizar y socializar cuando se requiera, el Programa y la Política de Seguridad del Paciente del SSFM, a la DIGSA, DISANES (EJC – NAVAL) y JEFSa	-No aplica para este periodo
2	Realizar seguimiento, control y retroalimentación a la implementación de los lineamientos emitidos desde el Programa de Seguridad del Paciente, para DIGSA, DISANES (EJC, ARC), JEFSa y ESM del SSFM	-Elaboración Informe I trimestre seguridad del paciente JEFSa-FAC, se realiza revisión, firmado y cargado en el SGDA. Radicado No. 0124007375802/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-ARCAS-29-25.
3	Apoyar con las actividades necesarias del Gestor de Calidad del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS – DIGSA	-No aplica para este periodo
4	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Tecnovigilancia en el SSFM.	-No aplica para este periodo
5	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Reactivovigilancia en el SSFM.	-No aplica para este periodo
6	Revisar, actualizar cuando se requiera, socializar, implementar y hacer seguimiento de los lineamientos del Programa de Hemovigilancia en el SSFM	-No aplica para este periodo
7	Apoyar en las actividades necesarias para la adopción o adaptación de Guías de Práctica Clínica del SFM	-No aplica para este periodo
8	Desarrollar las actividades que se requieran desde el Proceso de Garantía de la Calidad en Salud – PROGACAS y del Sistema de Calidad en Salud.	-Participación en la presentación de las características y especificaciones de Mamógrafos fijos y móviles.
9	Realizar y participar en las reuniones mensuales del Sistema de Calidad en Salud con las Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSa de forma mensual, y elaborar la respectiva presentación y acta de reunión de acuerdo con cronograma del Área de Calidad en Salud DIGSA	- Participación en la capacitación de los componentes Área de Calidad en Salud DIGSA, dirigida a DISAN Ejército.
10	Participar en los COVES y Unidades de Análisis de DIGSA, Direcciones de Sanidad, JEFSa o Secretaría de Salud, donde se solicite la	-No aplica para este periodo



	participación del proceso de Garantía de la Calidad en Salud de DIGSA, cuando se requiera	
11	Dar cumplimiento a programa de Auditorías de Calidad en Salud, realizadas a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSa, con el objetivo de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados. Del mismo modo, elaborar el Plan de Auditoría, informe, aprobación y seguimiento trimestral de los Planes de Mejoramiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría del Sistema de Calidad en Salud de DIGSA.	-No aplica para este periodo
12	Dar cumplimiento a programa de Auditorías de Calidad en Salud, realizadas a los ESM o Direcciones de Sanidad (EJC, ARC) y JEFSa, con el objetivo de verificar el cumplimiento e implementación de los lineamientos del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, y la prestación de los servicios de salud ofertados. Del mismo modo, elaborar el Plan de Auditoría, informe, aprobación y seguimiento trimestral de los Planes de Mejoramiento correspondiente de acuerdo con lo establecido en el Programa de Auditoría del Sistema de Calidad en Salud de DIGSA.	-No aplica para este periodo
13	Participar y dar respuesta correspondiente en referencia a los componentes del Sistema de Calidad en Salud del SSFM, sobre los requerimientos de auditorías realizadas por Entes Territoriales o Entes de Control, a la Dirección General de Sanidad Militar, del mismo modo en la formulación y cumplimiento de Planes de Mejoramiento que se generen de estas auditorías y se consideren de competencia del Sistema de Calidad en Salud del SSFM.	-No aplica para este periodo
14	Realizar la Gestión Documental y Archivo del Proceso de Garantía de la Calidad en Salud PROGACAS de DIGSA.	-Se realiza cargue por SGDEA de todos los documentos realizados y gestionados durante la vigencia.
15	Apoyar la respuesta a derechos de petición quejas, solicitudes de usuarios pertenecientes al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y de los entes que lo requieran, cuando se considere dentro de su competencia.	-No se reciben derechos de petición.
16	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA	-Foliación de carpetas con documentación de las series y subseries 86-13 y 29-25 vigencia 2022.
17	Las demás actividades, inherentes al objeto del contrato asignadas por el supervisor.	Participación en la capacitación de los componentes Área de Calidad en Salud DIGSA, dirigida a DISAN Ejército. -Participación en la presentación de las características y especificaciones de Mamógrafos fijos y móviles.

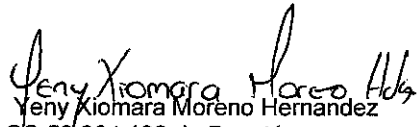
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TALENTO HUMANO	Formato informe de gestión contratistas prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión - nivel central DIGSA
		Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-53
		Proceso: Administración del Talento Humano

		-Se realiza verificación del informe de seguridad del paciente de JEFSA-FAC y se realiza análisis y retroalimentación por medio del informe. -Elaboración Informe I trimestre seguridad del paciente JEFSA-FAC, se realiza revisión, firmado y cargado en el SGDA. Radicado No. 0124007375802/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-ARCAS-29-25. -Asistencia Capacitaciones de SALUD.SIS y Salud Operacional Instructores Militares.
18	Participar en los comités estructuradores y evaluadores, de los contratos de la Dirección General de Sanidad Militar, cuando se considere dentro de su competencia	-No aplica para este periodo

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas y reportadas en el informe, así como el seguimiento Administrativo, Técnico y Financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Atentamente,


 Yeny Xiomara Moreno Hernandez
 CC 52.964.139 de Bogotá


 SMSM Sandra Gabriela Ramos Perdomo
 Supervisor contrato electrónico N°109-DIGSA-2024

Bogotá D.C

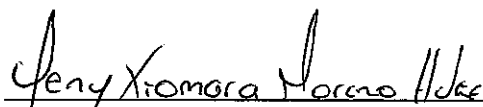
Señores

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Ciudad Bogotá.

Yo **Yeny Xiomara Moreno Hernandez**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **52.964.139** de Bogotá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de junio de 2024 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () **NO (x)**, han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Firma



Nombre: Yeny Xiomara Moreno Hernandez

C.C. No. 52.964.139 de Bogotá

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ
No. Identificación: CC52964139
Dirección: CALLE 166 NO 9-70 T2 AP 901
Telefono: 7111111
Correo: yeximo0627@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 77663405

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC52964139	Periodo de Cotización Salud	junio de 2024
Número de planilla	77663405	Periodo de Cotización Pensión	junio de 2024
Fecha pago	2024-06-05	Número de Administradoras	4
Número de autorización pago	1724972	Total Pagado	520400
Banco	1083	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	38500	1
230301	Porvenir	252800	1
CCF24	Compensar Caja de Compensación Filiar	31600	1
EPS008	Compensar EPS	197500	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 52964139
APELLIDOS Y NOMBRES: YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1580000	1580000	1580000	1580000	197500	0	252800	0	38500	31600

